

LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO EN EL CURSO IBEROAMERICANO DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

Jesusita Alvarado Blanco

Centro de Control de Calidad Académica

Universidad Estatal a Distancia

Costa Rica

El diseño curricular de un curso, en este caso el de la especialización superior como el que se pretende ofrecer para preparar especialistas en educación a distancia, corresponde a una propuesta que organiza coherentemente y de manera general, lo siguiente:

- a. Las metas,
- b. los contenidos temáticos, y
- c. el proceso de mediación pedagógica

La definición de estos aspectos marca la dirección hacia la que debe orientarse la evaluación del rendimiento.

Para el desarrollo de este curso se han planteado inicialmente los siguientes objetivos:

- 1) Conocer y valorar adecuadamente las características específicas de la educación a distancia.

- 2) Estudiar y analizar los diferentes sistemas de educación a distancia, desde una perspectiva tanto comprensiva como comparativa.
- 3) Profundizar, mediante el análisis detallado del modelo educativo de las universidades iberoamericanas, en la metodología, técnicas, de funcionamiento y problemática.
- 4) Ubicar la experiencia propia de cada participante en el contexto internacional, para extraer y proyectar enseñanzas susceptibles de ser aplicadas a cada situación nacional.

Esta propuesta denota que las intenciones de quienes están interviniendo en su elaboración, están orientadas hacia la necesidad de coadyuvar en la preparación de profesionales que generan procesos mentales de orden superior, oportunidad ésta que favorece el desarrollo de la producción de trabajos que reflejen una conciencia crítica y un pensamiento creativo.

Sobre la base de este supuesto, la evaluación del rendimiento en este curso, deberá estar dirigida a juzgar la comprensión de lo enseñado y no la mera repetición de datos sin significado para el participante.

Para lograr lo anterior, es necesario establecer ciertos principios metodológicos que puedan servir de pauta orientadora en el diseño de la práctica educativa. Estos criterios podrían ser los siguientes:

A. Asegurar la funcionalidad de los aprendizajes.

Es necesario relacionar lo que se aprende con los usos que pueda dársele a lo aprendido. De esta forma, es posible vincular los aprendizajes con la vida real-profesional del participante y, por ende, que lo aprendido lo pueda aplicar en situaciones específicas de su diario quehacer.

B. Conseguir aprendizajes significativos.

Es fundamental facilitar la construcción del significado de lo que se aprende. Para ello se requiere desarrollar actividades en las que el participante llegue a establecer relaciones sustantivas entre sus experiencias previas, los conocimientos que se ofrecen y los aprendizajes nuevos. En la medida en que el participante vaya construyendo su propio aprendizaje, no hay duda de que el se sentirá satisfecho con el curso.

C. Propiciar un enfoque globalizador, contextualizador e interdisciplinario para abordar el estudio de situaciones propias de la educación a distancia.

Es conveniente fomentar en el participante una actitud de acercamiento a la realidad de una situación particular. En este sentido, se trata de desarrollar en el participante la capacidad de diferenciar y

percibir los elementos que componen el objeto de estudio, de comprender las relaciones de las partes en sí mismas que lo componen y las relaciones de esas partes con el todo. En el estudio de esas conexiones surge la necesidad de tomar en cuenta conocimientos provenientes de diferentes disciplinas, los cuáles enlazados favorecen la vinculación con la realidad.

- D. Impulsar la interacción entre participantes y entre ellos y los profesores del curso, con el propósito de favorecer la construcción de aprendizaje significativos.

Es importante que los profesores de cada curso ofrezcan orientación para el aprendizaje explícito en las intenciones tanto de los cursos como del Programa en sí. Se debe favorecer la comunicación entre profesores y participantes.

También es importante que entre los participantes pueda darse la confrontación de ideas, el intercambio de información, de tal manera que tengan la oportunidad de modificar, ampliar, compartir conceptos.

A partir de estos principios metodológicos, es posible extraer como criterios de la evaluación de rendimiento, los siguientes:

- A. Captar el sentido de los textos del curso, mediante la comprensión de las ideas expresadas en ellos y la interpretación de aspectos no explícitos.

Mediante este criterio se trata de comprobar que el participante capta más allá del sentido literal de los textos y por lo tanto realiza deducciones e inferencias sobre los elementos del texto.

- B. Construir un texto didáctico paralelo en el que se exprese la visión propia de la Institución o Programa en el que trabaja, a la luz de los planteamientos ofrecidos en el curso.

Se trata de que cada participante materialice su aprendizaje en un producto propio. Para ello debe observar con ojos críticos su contexto, del cual extrae información que confronta con la que le ofrece el curso y la plasma en un producto que refleja la aplicabilidad de los contenidos aprendidos.

- C. Participar de forma constructiva, en situaciones de comunicación relacionadas con la producción del texto paralelo.

Este criterio trata de constatar que entre los participantes se muestra una actitud crítica y de cooperación frente al trabajo de su compañero de curso. En este sentido, lo que se busca es impulsar el análisis y valoración del trabajo elaborado por el compañero, sin perder de vista que lo más importante es el enfoque no fragmentando a la hora de estudiar un hecho educativo.

- D. Comparar instituciones o programas de educación a distancia, desde una perspectiva crítica.

Lo que se pretende con este criterio es constatar si el participante identifica claramente el grado de coherencia que se da entre los elementos que conforman diferentes instituciones o programas de educación a distancia.

La práctica evaluativa que se propone desarrollar consiste en lo siguiente:

A. En la I Parte del Curso. Modalidad a Distancia.

— El participante conforme va estudiando los módulos irá produciendo un texto didáctico paralelo, que corresponde a una visión crítica de la situación de su Institución o Programa. Ese texto tendrá como referencia principalmente los materiales del curso.

— Al concluir esta I Parte debe enviar a la sede central lo siguiente:

- 1) Un portafolio en el que estén incluidos todos los borradores anteriores a la versión final.
- 2) La versión final de su propio texto.

B. En la II Parte del Curso. Modalidad presencial

— El texto producido por cada uno de los participantes seleccionados, deben ser objeto de valoración por parte de dos compañeros.

— El participante continúa la construcción de su texto paralelo. Esta vez tendrá como referencia las actividades de aprendizaje del curso. Nuevamente será necesario que los dos compañeros que revisaron la I Parte, procedan a revisar, ahora la II Parte.

— Cada participante deberá exponer ante el grupo de compañeros el producto de su trabajo, así como las observaciones que le han hecho los compañeros.

C. En la III Parte del Curso. Modalidad a Distancia.

- Cada participante deberá retomar las dos Partes de su texto, revisarlas, incorporar las mejoras del caso y elaborar una versión final. El producto de este trabajo deberá enviarlo a la sede central para su valoración.
- Cada participante deberá elaborar una monografía en la que se comparen al menos tres Instituciones o Programas de los expuestos por sus compañeros, en la II Parte del curso.

El valor de cada actividad evaluativa será el siguiente:

I Parte: 35% =	20% Proceso de elaboración de texto. 15% Producto de la I Parte del Texto.
II Parte: 40% =	20% Proceso de continuación de la construcción del texto. 20% Exposición del Trabajo.
III Parte: 25% =	10% Versión Final del texto. 15% Monografía.

Los criterios de promoción del curso serán los siguientes:

- 1) Haber completado su participación en las III Partes del curso.
- 2) Obtener como mínimo un 80% de rendimiento en cada Parte del curso, según se especifica a continuación:

I Parte:	Mínimo 28%
II Parte:	Mínimo 32%
III Parte:	Mínimo 20%

Para asignar las notas a las actividades evaluativas, deberán usarse escalas de valoración, construidas por los responsables del curso, en las que se evalúe tanto el proceso de elaboración del texto paralelo, como el producto de ese proceso. Esa escala es la que debe usarse para la coevaluación.

Para la elaboración de la monografía cada estudiante recibirá unas instrucciones claras y concretas acerca de lo que se espera de ese trabajo. Igual debe ocurrir con la producción del texto paralelo. Deberán ofrecerse pautas orientadoras que guíen su elaboración.

La propuesta aquí descrita deberá resultar coherente con los materiales didácticos, y su puesta en práctica también requeriría coordinación con los aspectos administrativos.